

CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **C. MANUEL MURO MORENO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE DE SONIDO MUSICALES Y POR LA OTRA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ**, PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ CONTRATANTE; EL CONTRATANTE SOLICITA LOS SERVICIOS PARA LOS EVENTOS DEL DIA 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y ACEPTA DE CONFORMIDAD RESPETAR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULAS

1.- EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE CONTRATA SUS SERVICIOS 3 HORAS DE MUSICA PARA RIFA NAVIDEÑA DE LOS COMERCIANTES UNIDOS DE LA CALLE MINA EL DIA 22 DE ENERO DEL 2017, QUEDANDO COMPROMETIDOS A PAGAR LA CANTIDAD DE \$4,176.00 (CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE HARA EFECTIVA DESPUES DE INICIAR EL FESTEJO.

2.-EL **C. MANUEL MURO MORENO** QUEDA SUJETO AL COMPROMISO ANTE EL INTERESADO QUE AL CUMPLIR EL PRESENTE CONTRATO APLICARA LA CLAUSULA ANTERIOR.

3.- EL CONTRATO NO PODRA TRANSFERIRSE DE FECHA EN CASO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO, POR CUALQUIER CAUSA, EL CONTRATANTE DEBERA PAGAR EL 50 % DE LA CANTIDAD ACORDADA.

4.- CUANDO EL SERVICIO SEA FUERA DE LA REGION LOS GASTOS DE PASAJE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE SERAN POR CUENTA DEL CONTRATANTE.



5.- EN CASO DE ALTERNAR CON OTRO GRUPO MUSICAL; SI DICHO GRUPO NO RESPETA EL HORARIO ESTABLECIDO ENTRE AMBOS Y LLEGARA A OCUPAR MAS TIEMPO, EL CONTRATISTA NO REpondra DICHO TIEMPO Y SE SUJETARA AL HORARIO ASIGNADO EN EL CONTRATO.

6.- SI SE TRATA DE PAGAR LA CUOTA DE PASO CON ALGUN SINDICATO DE MUSICA, LE CORRESPONDERA AL CONTRATANTE.

7.- EL DOMICILIO DONDE SE EFECTUARA EL EVENTO SERA EN LA CD DE SOMBRERETE, ZACATECAS CON MOTIVO DE SERENATAS DE LAS FIESTAS PATRIAS.

PARA CONSTATAR DICHO CONTRATO FIRMAN DE CONFORMIDAD AMBAS PARTES A LOS 30 DE ENERO DEL 2017.

CONTRATISTA Y REPRESENTANTE



C. MANUEL MURO MORENO

CONTRATANTE H. AYUNTAMIENTO



ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ



REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	MUSICA	1	SERVICIO	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

DEPARTAMENTO DE: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SE APOYARA CON TRES HORAS DE MUSICA PARA LA RIFA NAVIDEÑA DE LOS COMERCIANTES UNIDOS DE LA CALLE MINA EL 22 ENERO 2017

Vo. Bo.

LIC. SERGIO LARES HERNANDEZ

ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMERCIANTES UNIDOS DE LA CALLE MINA PETICIÓN

Arq. Ignacio Castrejón Valdez

Presidente Municipal de Sombrerete

Pensando en incentivar a la ciudadanía de Sombrerete al hacer sus compras en esta famosa calle, se realizará por tercera ocasión **LA RIFA NAVIDEÑA DE LOS COMERCIANTES UNIDOS DE LA CALLE MINA.**

Buscando la forma que esta actividad se convierta en una bonita tradición y que forme parte de la historia de este Pueblo Mágico de Sombrerete.

Atentos a su gran capacidad para gobernar a Sombrerete y de su gran solidaridad para brindar apoyo a quien se lo solicita.

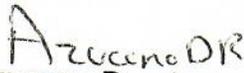
En esta ocasión los abajo firmantes le solicitamos que nos apoye con un grupo musical, para la rifa del próximo 22 de enero de este año, que se usará para amenizar el evento de la RIFA NAVIDEÑA (evento que dará inicio a las seis de la tarde). *3 HORAS en vivo se 14 de 21-22*

Esperando su valiosa comprensión hacia nuestro trabajo, esperamos vernos favorecidos con la presente petición.

Reiterando nuestro respeto hacia su persona, le damos de antemano las gracias.

Atentamente


Martín Aguilar Sánchez

Recomiendo el apoyo de la música por 3 horas con teclado y canto
Rueda
16 ene 17

Lic. Azucena Domínguez Rueda